

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35628** *PLÁSTICOS HIGUERAS, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 284/10, seguido en este Juzgado a instancia de Carolina Raposo Vicente y ocho personas más contra Plásticos Higuera, S.A., con CIF n.º A-28695542, en ejecución de Acta de conciliación de fecha 1 de julio de 2010, se ha dictado decreto de fecha 16 de noviembre de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 164.635,93 euros de principal y otros 32.927,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084359-1